

## CARNET JOVE 2020

---

### REQUISITOS PARA SU OBTENCIÓN:

- Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive.
- Abonar la tasa correspondiente, cuyo importe para 2019 es de **8,40€**. Tendrá una validez de dos años contados desde la fecha de su expedición.

### EXENCIONES Y BONIFICACIONES:

#### - Familias numerosas:

- Exención total para categoría especial.
- Bonificación del 50% para categoría general.

#### - Jóvenes con discapacidad:

- Exención total del pago con una discapacidad igual o superior al 66%
- Bonificación del 50% con discapacidad igual o superior al 33%

#### - Los miembros de familias monoparentales:

- Exención total para categoría especial.
- Bonificación del 50% para categoría general.

#### - Víctimas de actos de **violencia sobre la mujer**: bonificación total del pago.

### Acumulación de las exenciones y bonificaciones

Serán acumulables:

- Las exenciones por familia numerosa y discapacidad.
- Las exenciones de discapacidad y familia monoparental.

No serán acumulables las exenciones por familia numerosa y familia monoparental.

Si piden un **duplicado** por **hurto/robo** o **cambio de género**, no pagan, preguntad por requisitos.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- DNI original + resguardo original bancario del pago de tasa o fotocopia compulsada.

<b>Número de cuenta en la que liquidar la tasa (especificar vuestro nombre en el concepto):</b> BANKIA: ES17 2038 6159 9664 0000 1236
---

---

Infórmate de los descuentos que ofrece: [www.ivaj.gva.es](http://www.ivaj.gva.es)